



DECRETO ALCALDICIO Nº: 226

MAT.: COMPLEMENTA DECRETO ALCALDICIO N°187

DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2021, EN EL

**SENTIDO QUE INDICA.** 

LO PRADO, 06.05.2021

#### LA ALCALDIA DECRETO HOY:

### VISTOS:

El decreto exento N°910 de fecha 21 de abril de 2020, mediante el cual se aprobó y ratificó de Convenio de Continuidad, Transferencia y ejecución, para el Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las mujeres, dispositivo Centros de la Mujer; el decreto alcaldicio N°187 de fecha 27 de abril de 2021, mediante el cual dispuso contrato a honorarios de las personas que allí se indican; el decreto exento N°828 de fecha 30 de abril de 2021, que modificó el convenio; el Memorando N°578 de fecha 05 de mayo de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se complemente decreto alcaldicio N°187 en el sentido que indica;

#### **TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el decreto alcaldicio N°084 de fecha 27 de enero de 2020; el decreto alcaldicio N°226 de fecha 31 de marzo de 2020;

## DECRETO:

1.- Compleméntese el decreto alcaldicio N°187 de fecha 27 de abril de 2021, en sus VISTOS, en el sentido de incorporar lo siguiente: "el decreto exento N°828 de fecha 30 de abril de 2021, que aprueba y ratifica modificación del convenio para ejecución del Programa "Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las mujeres, dispositivo Centros de la Mujer".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CARMEN GORROÑO VELASCO SECRETARIA MUNICIPAL GONZALO ARÁNGUIZ LEIVA A L C A L D E (S)

GAL/CGV/lgd

<u>Distribución:</u> Sec.Mun.

Secretaría Municipal/ Asesoría Jurídica/ Control Municipal/ Administración y Finanzas/ Contabilidad y Presupuesto/ Administración Municipal/ SECPLA/ Recursos Humanos/ Prog. Sociales Externos/ DIDECO/ Oficina de Partes.



Dirección Desarrollo Comunitario

# lo prado porti

MEMO : Nº No . 0578

ANT.

: Decreto Exento N°827 y N°828, que aprueban y ratifican convenios del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, para la ejecución del Programa Centro de la Mujer VCM y Programa de Prevención en violencia contra las mujeres.

MAT.

: Solicita

complementar

decretos alcaldicios.

FECHA:

0 5 MAY 2021

DE

**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO** 

Δ

SECRETARIA MUNICIPAL

SRA. CARMEN GORROÑO VELASCO

Por la presente y si lo tiene a bien, solicito a usted complementar el Decreto Alcaldicio N°187 de fecha 27 de abril del 2021, en el sentido de incorporar en los Vistos el Decreto Exento N°828 de fecha 30 de abril 2021 que aprueba y ratifica el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa "Centro de la Mujer VCM", celebrado entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Lo Prado. Y, complementar el Decreto Alcaldicio N°188 de fecha 27 de abril del 2021, en el sentido de incorporar en los Vistos el Decreto Exento N°827 de fecha 29 de abril de 2021 que aprueba y ratifica el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa "Prevención en violencia contra las mujeres", celebrado entre las instituciones mencionadas anteriormente.

Sin otro particular, le saluda atentamente PALID

CARMEN GORROÑO VELASCO SECRETARIA MUNICIPAL

Centro de la Mujer CCM/ACM/sgg

Distribución:

- DIDECO
- MOVILIDAD SOCIAL
- CENTRO DE LA MUJER